

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS

HERMANOS ARROYO SÁNCHEZ SpA, RUT 78.185.071-3, con domicilio en Alfredo Ampuero #325, comuna de Dalcahue (en adelante, el “Arrendador”) establece los siguientes Términos y Condiciones aplicables a todos los contratos de arriendo de vehículos motorizados celebrados con clientes (en adelante, el “Arrendatario”).

1. Generalidades y Aspectos Legales

El contrato de arriendo se compone de: a) el presente documento de Términos y Condiciones, b) el contrato individual de arriendo, y c) el acta de entrega y devolución del vehículo.

Toda información y documentación entregada por el Arrendatario deberá ser fidedigna. En caso contrario, el Arrendador podrá iniciar las acciones legales que correspondan.

El Arrendador está autorizado a tratar los datos personales del Arrendatario únicamente para fines comerciales legítimos y conforme a la legislación vigente sobre protección de datos personales.

2. Requisitos para el Arriendo

Edad mínima: El Arrendatario deberá tener al menos 22 años. Se admiten arrendatarios entre 18 y 21 años únicamente con contratación del adicional “Conductor Joven”.

Documentación: Los chilenos residentes en el extranjero deberán presentar licencia de conducir y cédula de identidad vigentes. Los extranjeros no residentes deberán presentar pasaporte y licencia de conducir vigentes. Será obligatorio portar permiso internacional si la licencia está en un idioma no latino. No se aceptan licencias electrónicas (excepto Brasil), temporales ni copias legalizadas. Toda documentación deberá tener una vigencia mínima de 30 días posteriores a la fecha de término del arriendo.

Garantía: Todo arriendo deberá garantizarse mediante una tarjeta de crédito bancaria, física y vigente, a nombre del Arrendatario. No se aceptan tarjetas de débito, prepagadas, virtuales ni garantías cruzadas. El monto de la garantía dependerá de la categoría del vehículo y de la cobertura contratada.

3. Reservas, Modificaciones y Cancelaciones

Confirmación: El Arrendador garantiza únicamente la categoría del vehículo reservado, no un modelo, marca o color específico.

Duración: Un día de arriendo corresponde a 24 horas consecutivas desde la apertura del contrato, con 60 minutos de gracia para la devolución. Superado este plazo, se cobrará un día adicional completo.

Modificaciones y cancelaciones: Las reservas realizadas directamente con el Arrendador podrán modificarse o cancelarse conforme a las políticas vigentes publicadas en el sitio web oficial. Para reservas realizadas por intermediarios, el Arrendatario deberá gestionar directamente con dicho canal.

No show: El vehículo permanecerá reservado hasta 60 minutos después de la hora pactada. Transcurrido este plazo, la reserva podrá ser anulada y aplicarse cargos de hasta un día completo de arriendo.

4. Tarifas, Pagos y Garantías

El valor final del arriendo se calculará al momento de la devolución, considerando: a) la tarifa pactada, b) los días adicionales de uso, c) kilómetros recorridos (salvo kilometraje ilimitado), d) uso de autopistas con televía (TAG), e) combustible faltante, f) servicios adicionales contratados, y g) daños, multas o costos asociados al mal uso del vehículo.

El pago se efectuará exclusivamente mediante tarjeta de crédito o débito. No se aceptan pagos en efectivo ni cheques.

La garantía retenida al inicio del contrato será liberada una vez verificada la correcta devolución del vehículo. El plazo de restitución dependerá de la entidad emisora de la tarjeta.